Excmo. Ayuntamiento de Acehúche
C.P. 10.879 (Cáceres)

Tlf: 927.37.41.42 Fax: 927.37.41.78
www.acehuche.es

Debido a la situación actual en la cual se encuentra el municipio y sus alrededores y al incipiente incremento de casos de covid-19, con previsión que durante los días próximos pueda seguir en aumento, desde este ayuntamiento se recuerdan las recomendaciones dictadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura en el Acuerdo del 29 de septiembre 2021; consistente en la **REGLA ESENCIAL DE LAS 6M:**

- **Mascarilla**, también en reuniones familiares.
- **Metros**: distancia interpersonal de al menos 1,5metros
- **Manos**: lavado frecuente y desinfección.
- **Menos contacto y en una burbuja estable**
- **Más ventilación.**
- **Me quedo en casa si tengo síntomas o se diagnostica covid-19**, se esperan resultados de pruebas.

Con la intención de cuidar, así como de minimizar la exposición de nuestros mayores al contagio desde el ayuntamiento siguiendo las recomendaciones del SEPAD y el SSASB municipal se notifica:

Primero) A los familiares y amigos de personas residentes de los pisos, limitar las visitas al mínimo y siempre que sea posible se realice en espacios abiertos.

Segundo) La salida de los residentes en los pisos quedara limitada a dos horas durante la mañana y dos durante la tarde, evitando aglomeraciones y permanecer en sitios cerrados sin mascarilla.

Tercero) La salida de los residentes para permanecer fuera del centro con familiares por motivos especiales, se pedirá al centro con antelación y se estudiara el caso según RRI y la evolución de la situación.

Cuarto) Con respecto al Servicio de Ayuda a Domicilio municipal se recomienda a todos los usuarios llevar la mascarilla en la medida de lo posible cuando las auxiliares se encuentren en el domicilio.

En Acehuche a 27 de Enero 2022

Benito Arias Gregorio
Alcalde

AYUNTAMIENTO DE ACEHÚCHE
ALCALDÍA
(Cáceres)